

EXP-UNC: 060535/2016

VISTO:

La nota presentada por la Directora de la Escuela de Bibliotecología, por la que solicita la designación de la Prof. Judith Disderi como Secretaria Académica de la citada Escuela; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Disderi revista en un cargo de Profesora Adjunta de dedicación simple, interina, en la cátedra "Sistema de redes de información", con fecha de vencimiento el 31 de Marzo de 2017;

Lo dispuesto en el Título VI, art. 14º y 15º, de la Ordenanza H. Consejo Directivo No. 01/04;

Por ello;

**EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE**

Ad referéndum del H. Consejo Directivo

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR, a la **Profesora Judith Analía DISDERI**, legajo 49653, como Secretaria Académica de la Escuela de Bibliotecología, como carga anexa a su cargo de Profesora Adjunta de dedicación simple, interina, en la cátedra "Sistema de redes de información", **a partir del 01 de Noviembre de 2016 y hasta el 31 de Marzo de 2017.**

ARTÍCULO 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, dese cuenta a la Escuela de Bibliotecología, al Área de Personal y Sueldos y archívese.

CÓRDOBA, **06 DIC 2016**

RESOLUCIÓN Nº: 1581
RS


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Mgtr. Alejandra M. Castro
VICEDECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades